



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

VIEDMA, 5 de Junio de 2024

**Al señor Presidente  
de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Prof. Pedro Pesatti  
SU DESPACHO**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en nuestro carácter de legisladores provinciales, a fin de ejercer la facultad prevista en el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial, reglamentado por la ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Derechos Humanos, el siguiente Pedido de Informes.

**Autores:** Juan MARTIN, Ofelia STUPENENGO, Gabriela PICOTTI, María Laura FREI, Martina LACOUR, Juan MURILLO ONGARO, Claudio DOCTOROVICH

**ANTECEDENTES**

El pasado 30 de mayo se conocieron los resultados de las pruebas Aprender 2023 que, una vez más, mostraron datos preocupantes sobre el estado de la educación en nuestro país.

Este operativo de carácter censal, que contó con la participación de 614.817 alumnos de sexto grado pertenecientes a 19.272 escuelas primarias de todo el país, que representan el 93,9% de las escuelas y al 82,2% de estudiantes, tanto del sector de gestión estatal como gestión privada y de los ámbitos rural y urbano evaluó las áreas de Lengua y Matemática a través de un cuestionario de contexto, entregado a alumnos, directivos y docentes.

El nivel de desempeño en Aprender 2023 muestra que la mayoría de los estudiantes (66,4%) alcanza o supera el nivel Satisfactorio en Lengua y poco más de la mitad (51,6%) en Matemática. Estos resultados evidencian una desmejora respecto a 2022.

En el área de Lengua se observa un mejor desempeño de los estudiantes en comparación con 2013. Sin embargo, la mejora entre 2013 y 2018 se ha revertido y muestra un deterioro desde 2021. Por otro lado, en Matemática se observa un estancamiento en los resultados, sin cambios



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

significativos en los últimos 10 años. En síntesis, los avances en los aprendizajes en estas dos áreas han sido escasos.

Estas pruebas también revelan una brecha entre la educación pública y la privada, al mostrar que aproximadamente el 60% de los estudiantes que asisten a escuelas de gestión estatal se concentran en los niveles Satisfactorio y Avanzado (37,9% y 22,2%, en cada caso), mientras que en el caso de los estudiantes de escuelas de gestión privada este porcentaje se eleva a más del 80% (36,1% y 48,1%, respectivamente).

Asimismo, queda clara la incidencia del Nivel Socioeconómico (NSE), donde también se observa una brecha en perjuicio de los sectores menos favorecidos. En Lengua, los resultados arrojan que en el NSE Bajo, el 50,2% se ubica en los dos niveles de desempeño más altos; en el NSE medio, el 65,4%; y en el NSE Alto, el 82,4%. En Matemática, en el NSE Bajo, el 38,6% se ubica en los dos niveles de desempeño más alto; en el NSE Medio, el 49,5% lo logra; y en el NSE Alto, el 70,1%.

Respecto de la serie histórica de Aprender Primaria, en Lengua se observa una tendencia a la mejora entre los años 2013 y 2018 que se revierte a partir de Aprender 2021, dando cuenta de desmejoras que se evidencian en el incremento de estudiantes en los niveles de desempeño más bajos (Básico y Por debajo del Básico) en 2022 y 2023.

En el caso de la serie histórica de Matemática, en los últimos 10 años no se observan cambios sustanciales. Sí hay una tendencia de caída de los estudiantes que alcanzan el nivel Avanzado.

La evaluación de las políticas públicas es una herramienta necesaria para la elaboración de diagnósticos acertados y, en consecuencia, la corrección de rumbos. Es por ello que los resultados deben ser ampliamente difundidos, a fin de que no sólo los órganos decisores tomen registro de ello, sino para que la sociedad toda advierta la relevancia de la materia.

Como responsable de la educación en Río Negro, el Gobierno Provincial debe contar con la información necesaria a fin de evaluar su gestión, no sólo en la materia evaluada a nivel nacional, sino en cuestiones atinentes a las particularidades del sistema educativo local.

El presente pedido tiene, en consecuencia, el fin de conocer dicha información a fin de,



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

desde nuestro rol de legisladores, contribuir a la toma de decisiones.

**PEDIDO DE INFORMES**

1. Detalle los resultados obtenidos por las escuelas de la provincia de Río Negro en las Pruebas Aprender 2023, en lo referente a nivel de desempeño en Lengua y Matemática.
2. Informe la evolución de dichos indicadores, a nivel provincial, durante los últimos 10 años.
3. Detalle los resultados según el sector de gestión (público y privado).
4. Detalle los resultados según el ámbito escolar (rural o urbano).
5. Detalle los resultados según el nivel socioeconómico.
6. Informe la ubicación de los resultados de la provincia de Río Negro en relación a los promedios nacionales para Lengua y Matemática, así como la posición que ocupa la provincia en un listado de jurisdicciones, donde el primer lugar lo detenta aquella con mejores resultados y el último aquella con peores.
7. Distribución de estudiantes según cantidad de horas diarias que concurren a la escuela, por sector de gestión y nivel socioeconómico.
8. Niveles de desempeño en Lengua y Matemáticas en relación con las variables mencionadas en el punto anterior.
9. Distribución de estudiantes según cantidad de veces que repitió de grado, por sector de gestión y nivel socioeconómico.
10. Distribución de estudiantes según sobreedad por sector de gestión y nivel socioeconómico.
11. Brinde datos sobre actividades realizadas por los estudiantes en su tiempo libre de acuerdo con lo relevado para el Operativo Aprender 2023.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **S O L I C I T A**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Derechos Humanos, a pedido de los señores legisladores Juan Carlos MARTÍN, Ofelia Irene STUPENENGO, Gabriela Alejandra PICOTTI, María Laura FREI, Martina Valeria LACOUR, Juan Sebastián MURILLO ONGARO y Claudio Alejandro DOCTOROVICH; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, referido a los resultados de las Pruebas Aprender 2023 que, una vez más, mostraron datos preocupantes sobre el estado de la educación en el país, por ello se sirva informar lo siguiente:

1. Los resultados obtenidos por las escuelas primarias de la Provincia de Río Negro en las Pruebas Aprender 2023, en lo referente al nivel de desempeño en las materias de Lengua y Matemática.
2. La evolución de esos indicadores, a nivel provincial, durante los últimos diez (10) años.
3. Los resultados según el sector de gestión (público y privado).
4. Los resultados según el ámbito escolar (rural o urbano).
5. Los resultados según el nivel socioeconómico.
6. La ubicación de los resultados de la Provincia de Río Negro en relación a los promedios nacionales para las materias de Lengua y Matemática, así como la posición que ocupa la provincia en el listado de jurisdicciones, donde el primer lugar lo detenta aquella con mejores resultados y el último aquella con peores resultados.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

7. Distribución de estudiantes según cantidad de horas diarias que concurren a la escuela, por sector de gestión y nivel socioeconómico.
8. Niveles de desempeño en las materias de Lengua y Matemáticas, en relación con las variables mencionadas en el punto anterior.
9. Distribución de estudiantes según cantidad de veces que repitió de grado, por sector de gestión y nivel socioeconómico.
10. Distribución de estudiantes según sobreedad por sector de gestión y nivel socioeconómico.
11. Datos sobre actividades realizadas por los estudiantes en su tiempo libre, de acuerdo con lo relevado para el Operativo Aprender 2023.

VIEDMA, 18 de junio de 2024.